008053

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

NÚMERO: 4241/DGVCO/DAOC/2014
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

(a)a
al

Guadalajara, Jalisco; 30 de octubre de 2014

C. Manuel Gómez Torres
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Ayutla, Jalisco
Ramón Corona No. 1,
c.p. 48050
Presente.

Asunto: Envío de Seguimiento No. 02

En relación con la auditoría número **AUD-DIR/JAL/FODEIMM-AYUTLA/2013**, ordenada mediante oficio Núm. 4142/DGVCO/DAOC/2013, realizada al programa Fondo de Desarrollo para las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), ejercicio presupuestal 2011; efectuada al H. Ayuntamiento a su cargo.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; adjunto al presente cédula de seguimiento No. 02, de la observación número 01; así mismo le informo sobre las resoluciones emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Auditoría	Observación	Correctiva	Monto Descargo	Monto Pendiente	Preventiva
AUD-DIR/JAL/FODEIMM-AYUTLA/2013	1.- Incumplimiento a Los Requerimientos de Información y/o Documentación	Solventada	$150,000.00	$0.00	Solventada

Sin embargo, se hace mención que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, este Órgano Estatal de Control, no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
05 NOV. 2014
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Anexos:

Documentación	Número de Hojas
Cédula de seguimiento núm. 02 a la Observación No. 01 (Original).	04 hojas simples.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza **Niño** .- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su conocimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/CAVO/*apho.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
05 NOV. 2014
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

"2014. Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán, y año de Octavio Paz"

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx